Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2376
ANT. : Oficio 01/2026 con fecha 02 de septiembre que solicita visto bueno para cambio de profesional FTO
MAT. : Aprueba reemplazo de profesional FTO en proyecto San Lorenzo, comuna de Tocopilla, LP N° 27/2026
ADJ. : No hay

Antofagasta, 07 septiembre 2026

A : ANA MORENO GIACAMÁN

DE : ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN (S)

Junto con saludar, y en relación a la solicitud de reemplazo del profesional FTO titular para el proyecto de la comuna de Tocopilla, correspondiente a la Licitación Pública N° 27/2026, se informa a Ud. lo siguiente:

Considerando los antecedentes curriculares y la experiencia laboral del profesional propuesto para desempeñar la función de Fiscalizador Técnico de Obra, se constata un nivel de competencias similar al del profesional previamente aprobado. Por lo tanto, se aprueba la solicitud de cambio de profesional según el siguiente detalle:

- San Lorenzo (Código 158237): El Sr. Diego Puña Blanco (Ingeniero Constructor) reemplaza al Sr. Victor Farias Molina.

Quedando establecido que este reemplazo será efectivo a partir del día jueves 10 de septiembre de 2026.

POR ORDEN DE DIRECTORA (S)

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN (S)

PCL

Distribución

- ANA MORENO GIACAMÁN ANAMORENO.ING@GMAIL.COM
- DEPARTAMENTO TÉCNICO - UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
- UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA
- OFICINA DE PARTES
- ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA DEPTO TÉCNICO SR. DAVID CORTÉS C. - SR. MAURICIO SÁNCHEZ S.

Ley de Transparencia Ar

Firmado por Robinson Antonio Espejo Chepillo Fecha firma: 07-09-2026 14:41:52

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2376 Timbre: EAEUFFYAHAUACYUL En: https://validoc.minvu.cl